

Fol. 221/6
F. 1111
10/11/23

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 22 de Diciembre del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 9 de Diciembre del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Unión Santiago, ubicada en la Unidad Vecinal N° 416, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1948 de 02/11/2023 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 20 de Enero del año 2024

Horario: Inicio 11:00 am Termina 12:00 pm

Dirección: Av. Ador Zañartu # 1901

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Agatha Rosas
Rut : 21.931.745-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 933474316

Nombre : Osborne Ubaldo
Rut : 12.251.021-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 82391931

Nombre : Juan Alvaro Gomez
Rut : 11.891.920-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 8.84056234



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

